

## **NOTAS DE SALUD POBLACIONAL Nº 9**

Seguimos desde la Comisión Científica de Salud Poblacional de la Asociación Venezolana de Estudios de Población (AVEPO), y como docentes-investigadores de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, advirtiendo en relación con las tendencias demográficas observables durante los quince años hasta ahora transcurridos del siglo 21 venezolano.

En primer lugar informamos que en el periodo intercensal 2001-2011 la población venezolana con edades comprendidas entre 0 y 14 años muestra una tasa negativa de crecimiento, que según nuestros cálculos es igual a -0,48 por ciento, por lo que el tiempo de duplicación de ese segmento poblacional es una cifra verdaderamente preocupante, porque esa población no duplicará su tamaño en por lo menos los próximos cien años. O sea, Venezuela estaría en riesgo de reducir significativamente la capacidad de relevo generacional.

Pero mientras tanto, la población venezolana con edades iguales o superiores a los 65 años, cuyo tamaño presentó una tasa de crecimiento íteranual del 3,6 por ciento entre los años 2001 y 2012, y su tamaño se duplicará en 19 años. En lo que respecta a la población en edades económicamente productivas (15 a 64 años), su tasa de crecimiento íteranual fue igual a 2,4 por ciento, y se duplicará dentro de 29 años.

En resumen, tenemos que en Venezuela el segmento poblacional que está creciendo más rápidamente corresponde a la población de 65 y más años de edad, que el potencial de relevo generacional (población con 14 o menos años de edad) está reduciendo su impacto demográfico, y que el potencial productivo nacional, representado por la población de 15 a 64 años, se duplicará dentro de 29 años; es decir, en el año 2040, lo cual coincide con las previsiones realizadas por el Centro Latinoamericano y del Caribe de Demografía respecto a que Venezuela, desde comienzos del siglo que transcurre, atraviesa la situación ventajosa del bono demográfico hacia el cual deben orientarse inversiones en educación, salud y para crear empleos significativos y bien remunerados.

**Boletín elaborado por los profesores Rómulo Orta C., Diana Jelenkovic A. y Rubén López M, directivos de la Comisión Científica de Salud Poblacional de la AVEPO.**

**Caracas, 24 de febrero de 2016.**